

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 05

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 29 de noviembre de 2023
HORA:	De 9:30 a 10:30 horas
LUGAR:	Plataforma Microsoft TEAMS ®
ASISTENTES:	MVCT FINDETER
INVITADOS:	Se adjunta listado de asistentes

ORDEN DEL DIA:

1. Estado de las gestiones con URBASER para cumplimiento de requerimientos CODECHOCO.
2. Correspondencia: respuesta a las solicitudes de EPQ y Secretaría de Ambiente
3. Estado del acta de terminación de obra
4. Actualización del cargue a SIGEVAS

DESARROLLO:

1. Gestiones con URBASER

Fabian Rincón abre la reunión y agradece la participación, posterior a la lectura del orden del día solicita a FINDETER hacer un resumen de las gestiones adelantadas con el contratista de obra sobre los estudios para cumplir con el requerimiento de CODECHOCO respecto al trámite del permiso de vertimientos.

Sebastian Rocha hace una introducción sobre la gestión adelantada por FINDETER para que, con el fin de entregar un proyecto funcional, URBASER S.A. E.S.P. adelante los estudios solicitados por la Autoridad Ambiental para lograr obtener el permiso de vertimientos. Informa que, URBASER ha sido preciso en señalar que, si bien la obligación es del municipio, en aras de llegar a feliz término y garantizar funcionamiento del vaso el contratista de obra se encargará de adelantar los estudios.

Lo reportado por URBASER es que, a principio del mes fue informado que inicia la contratación de los estudios y esto tardaría un periodo de 2 meses (aproximadamente hasta el 2 de diciembre). No obstante, por los procesos de contratación al interior de URBASER (con su Casa Matriz), las propuestas que se

Página 1 de 7

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

presentaron una fue descartada y la otra incumplió por lo que no se logró contratación. A inicio de noviembre se logró obtener una tercera propuesta y se suscribió convenio. Pero considerando lo suscitado, la entrega de productos se haría hacia el 18 de diciembre, se estima que hacia el 23 de diciembre se entreguen todos los insumos para ser radicados ante CODECHOCO.

De todas formas, se informa que el contratista encargado de los estudios se contactó con la Corporación Autónoma Regional para trabajar en consulta de tal forma que se cumpla lo solicitado por la entidad. De estas comunicaciones se concluye que en CODECHOCO están dispuestos a se haga con rapidez el permiso.

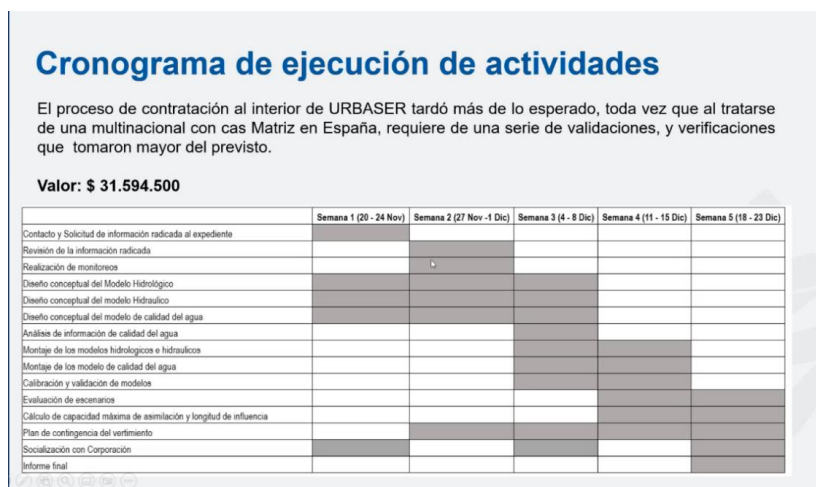
Posterior a la explicación Fabian Rincón abre un espacio para preguntas:

Federico Gonzalez Cuellar indaga si se tiene conocimiento sobre alguna solicitud de ampliación del plazo establecido por CODECHOCÓ para cumplir con el trámite, toda vez que en su comunicación dio un periodo para allegar la información. Sebastian Rocha indica, que no hay una respuesta formal pero se compromete a responder la carta enviada la semana anterior por el Secretario de Ambiente para que sea oficial.

Federico Gonzalez solicita la confirmación con copia a este Ministerio, especialmente porque estos temas deben quedar documentados formalmente. Adicionalmente, solicita a Findeter mantener al Ministerio actualizado con la información de lo que viene sucediendo en este proceso, es decir que exista retroalimentación para tener control sobre los compromisos, señala que el Ministerio está atento a cualquier necesidad, comunicación, que se requiera tramitar.

Adicionalmente, hace una segunda pregunta: de lo conversado con URBASER, qué se ha adelantado y qué se ha obtenido, qué resultados hay. Sebastian Rocha hace la presentación del cronograma y explica.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01



A la fecha, por parte del contratista se adelantan los monitoreos y paralelamente están revisando modelos hidrológicos, hidráulico y de calidad del agua. Esto de acuerdo al cronograma.

Federico Gonzalez solicita, que de acuerdo con este cronograma se programe una reunión a mediados de diciembre para cuando se tengan algunos resultados, de tal forma que se pueda conocer con antelación si los modelos están arrojando factibilidad de asimilación de la quebrada o qué se debe hacer en cualquier escenario. Es importante, que URBASER participe en la mencionada reunión, y Fabian Rincón propone que también haga parte la interventoría, Sebastian Rocha está de acuerdo e indica que programará la reunión. Además, esto sirve para controlar el tiempo señalado por CODECHOCÓ. Fabian Rincón señala que puede ser para la segunda o tercera semana de diciembre, se acuerda una fecha tentativa del lunes 18 de diciembre.

Sobre las comunicaciones, Federico Cuellar reitera la solicitud de compartir la respuesta a la solicitud del municipio.

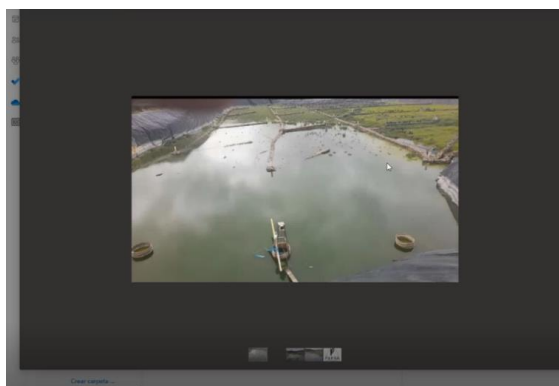
2. Correspondencia: respuesta a las solicitudes de EPQ y Secretaría de Ambiente

Maria Juliana Gonzalez pregunta sobre el correo y las fotos allegadas por EPQ E.S.P. en las cuales informa sobre la inundación del vaso, por lo que solicita informar qué se ha actuado al respecto.

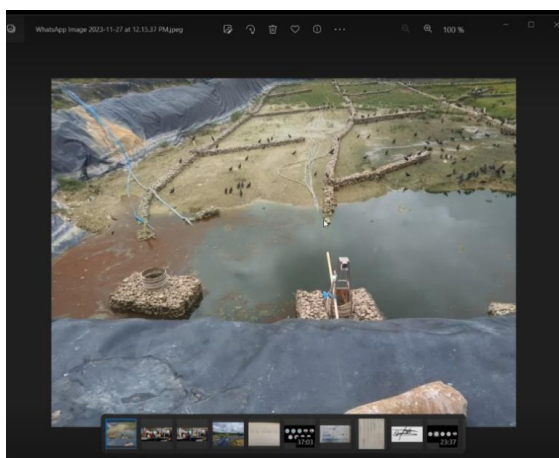
Sebastian Rocha indica que, para la respuesta se realizó traslado al contratista de obra el viernes 24 de noviembre, y la directora de obra respondió que esto

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

está asociado a un problema eléctrico en la zona. El lunes procedieron a adelantar el arreglo de la bomba y el martes 28 de noviembre se dirigieron con el electricista para hacer la revisión que permita prevenir que esto repita. Presenta las siguientes fotos:



Situación inicial (foto enviada por EPQ)



Estado del vaso el lunes 27 de noviembre.

Para ubicar la foto sobre el proyecto, Fabian Rincón explica que la foto muestra la celda centro, se observa el SUMP donde se recolectan los lixiviados que se bombean hacia las lagunas de tratamiento de lixiviados. La bomba tiene su sistema eléctrico y este tema ha sido reiterativo.

Maria Juliana Gonzalez pregunta si se solicitó a URBASER informe técnico. Sebastian Rocha informa que están validando con el contratista para conocer el motivo y generar el informe. FINDETER se compromete a compartir la respuesta al municipio y EPQ con el informe. Maria Juliana Gonzalez señala que, lo

Página 4 de 7

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

importante es que se cumplan los compromisos y la informe se comuniqua a tiempo.

3. Estado del acta de terminación de obra

Fabian Rincón pregunta sobre el procedimiento para suscribir la terminación del contrato, puesto que los contratos son derivados del Contrato 451 suscrito con Findeter, explica que se requiere la liquidación para terminar la ejecución del Contrato 451 por lo que es necesario revisar tiempos.

Al respecto, Sebastian Rocha indica que ya se suscribió con el contratista el acta de terminación de obra. Hasta que no se tenga acta de recibo a satisfacción por parte del municipio (que no se sabe si se logre en diciembre o en enero), se da continuidad al trámite de liquidación del contrato. Esto se realiza paralelamente, pero hasta que no se tenga la entrega no se comienza el procedimiento que puede durar aproximadamente 3 semanas a 1 mes. Fabian Rincón señala que, teniendo en cuenta que viene un nuevo alcalde, se debe hacer un frente de trabajo con la nueva administración para enterarlos del proyecto y que puedan recibir la infraestructura con total tranquilidad y que no se lleve mucho tiempo en el proceso. Sebastian Rocha cargará El acta de terminación del contrato de obra en el aplicativo SIGEVAS.

4. Actualización del cargue a SIGEVAS

Fabian Rincón pregunta sobre la información cargada en SIGEVAS del proyecto. Sebastian Rocha informa que se dio traslado a la supervisora anterior para subsanar observaciones y que la carga de documentos está aproximadamente en un 80%, hace falta cargar acta de terminación de obra, acta de terminación de interventoría y va a revisar qué más información se requiere.

Fabian Rincón pregunta si además de lo que hoy está en SIGEVAS y lo conversado en esta reunión hay alguna información que se deba reportar. Se responde que esta es toda la documentación del proyecto.

Posteriormente se presenta a Maria Juliana Gonzalez, Coordinadora del Grupo de Política Sectorial, quien a partir del 1 de diciembre va a asumir la supervisión del Convenio 292 de 2017. En este punto, Maria Juliana Gonzalez reitera la solicitud de informar a tiempo para tomar decisiones y actuar de forma preventiva y no reactiva.

Agotado el tema de reunión, se cierra con la lectura de los compromisos.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Copiar a MVCT la carta de respuesta dirigida al municipio de Quibdó con la actualización de información sobre el proceso.	FINDETER – Juan Sebastian Rocha	4 de diciembre de 2023
2	Copiar a MVCT respuesta a EPQ E.S.P. sobre problema eléctrico bomba e inundación del vaso centro.	FINDETER – Juan Sebastian Rocha	4 de diciembre de 2023
3	Concertar y organizar reunión con URBASER e Interventoría para dar reporte parcial de los resultados de los estudios.	FINDETER – Juan Sebastian Rocha	Fecha estimada 18 de diciembre de 2023

FIRMAS:

Se adjunta listado de asistencia a reunión virtual y captura de pantalla de la reunión.

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Fabian Rincón
Fecha: 29/11/2023

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ANEXOS:

Captura de pantalla reunión de TEAMS ®



FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES INTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-16

LUGAR: Plataforma Microsoft TEAMS ® , FECHA: 29 de noviembre de 2023 HORA: 9:30 a 10:30 a.m.
TEMA: Seguimiento actividades proyecto Marmolejo (Quibdó) Convenio 292 PRESIDE: Maria Juliana Gonzalez Patiño
EQUIPO ACOMPAÑANTE: Dirección de Política y Regulación - MINVIVIENDA, FINDETER

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	EXT	FIRMA
1	Adriana Rojas Parra	Contratist			
2	Adriana P. Londoño Q.	Contratista	MVCT – DPR		APLQ
3	Fabian Ricardo Rincón C.	Profesional especializado	MVCT – DPR - GDS		Frrincon
4	Juan Sebastián Rocha Gómez	Supervisor, profesional Gerencia de Medio Ambiente	Findeter		JSRG
5	Jickson Rodríguez	Profesional jurídico.	Findeter		JSRA
6	Claudia londono	Gestor	Findeter		CCL

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES INTERNAS**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL****Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-16**

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	EXT	FIRMA
7	Federico González	Contratista	MVCT		FGC
8	Carolina Bautista	Contratista	MVCT		CBO
9	Maria Juliana Gonzalez Patiño	Coordinadora GPS	MVCT - DPR		Maria Juliana Gonzalez P.
10	Pablo Esteban Quiñones	Contratista	MVCT		PE
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 332 34 34

www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES INTERNAS

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-16

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	EXT	FIRMA
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES INTERNAS

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-16

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	EXT	FIRMA
31					
32					
33					
34					

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 332 34 34

www.minvivienda.gov.co

Página 4 de 4

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf